



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 30 de junio de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-0725-2020

Señor
Rodolfo Méndez Mata
Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Respuesta a DM-2020-0965.

Estimado señor:

Me refiero a su oficio DM-2020-0965, mediante la cual solicita que se considere la posibilidad de valorar el cambio de modalidad de préstamo a transferencia no reembolsable, para el financiamiento del estudio: "Contratación de una firma consultora para realizar el estudio de Preingeniería: Estudio de factibilidad técnica, financiera, económico-social y ambiental, y prediseño del mejoramiento de la Ruta Nacional No. 4, sección: Y Griega (Intersección con la Ruta Nacional No.32) a Muelle de San Carlos y de la Ruta Nacional No.35, Sección: Florencia de San Carlos al Puesto Fronterizo Las Tablillas".

Al respecto, me permito comunicarle que se analizó la posibilidad de realizar este financiamiento bajo la modalidad de no reembolsable; no obstante, con el capital con el que cuenta el Fondo de Preinversión actualmente no es posible realizar dicho cambio, debido a que el monto para financiar el estudio consumiría una tercera parte de los recursos del Fondo de Preinversión, significando un riesgo para la descapitalización del mismo.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo.
Ministra

- C. Sra. Jessica Martínez Porras, Directora de Planificación Sectorial MOPT.
Sr. Diego Arias Alvarado, Jefe Proceso Gestión Financiamiento Proyectos del Sector.
Sr. Diego Mora Valverde, Director, Fondo de Preinversión MIDEPLAN
Archivo

